



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

40° período de sesiones

5 a 30 de junio de 2000

Tema 3 d) del programa provisional*

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones que formuló el Comité del Programa y de la Coordinación en su 37° período de sesiones sobre la evaluación del programa de estadística

Nota del Secretario General

De conformidad con el apartado i) del inciso e) del párrafo 5 de la resolución 48/218 B de la Asamblea General, de 29 de julio de 1994, y con el párrafo 7 de la resolución 54/244 de la Asamblea, de 23 de diciembre de 1999, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones que formuló el Comité del Programa y de la Coordinación en su 37° período de sesiones sobre la evaluación del programa de estadística (E/AC.51/1997/2). El informe ha sido examinado por los departamentos y las oficinas pertinentes. El Secretario General toma nota de las conclusiones del informe y conviene en las recomendaciones que figuran en él.

* E/AC.51/2000/1.

**Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
sobre el examen trienal de la aplicación de las
recomendaciones que formuló el Comité del Programa
y de la Coordinación en su 37° período de sesiones sobre
la evaluación del programa de estadística**

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la decisión adoptada por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 22° período de sesiones en el sentido de examinar la aplicación de sus recomendaciones tres años después de haber adoptado decisiones sobre una evaluación a fondo del programa de estadística.

Las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones relativas a la evaluación a fondo se examinan en función de cuatro temas: la transición de las publicaciones a los servicios adaptados a los usuarios como tema central; las publicaciones; la coordinación del programa y los servicios; y la utilización de los recursos de personal. En el examen se llega a la conclusión de que la División de Estadística de las Naciones Unidas se ha esforzado por aplicar las recomendaciones relativas a la evaluación a fondo, que hizo suyas el Comité del Programa y de la Coordinación.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	4
II. Transición de las publicaciones a los servicios adaptados a los usuarios como tema central.....	3–18	4
A. Creación del UNESIS.....	3	4
B. Acceso en línea.....	4–5	4
C. Necesidades de los usuarios.....	6–17	5
D. Sistemas regionales de información.....	18	7
III. Publicaciones.....	19–23	7
A. Política.....	19–22	7
B. Evaluación.....	23	8
IV. Coordinación del programa y de los servicios.....	24–31	8
A. Presentación integrada.....	24–25	8
B. Servicios analíticos.....	26–28	9
C. Difusión de las innovaciones.....	29–30	9
D. Examen.....	31	9
V. Utilización de los recursos de personal.....	32–33	10
VI. Conclusiones.....	34	11

I. Introducción

1. En 1994, el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) programó una evaluación a fondo del programa de estadística de las Naciones Unidas para 1997¹. Entre las consideraciones enumeradas en la nota de la Secretaría sobre los temas que podrían ser objeto de futuras evaluaciones a fondo (E/AC.51/1993/6, párr. 8) figuraba la necesidad de examinar un programa que generalmente se había considerado exitoso a fin de sacar conclusiones aplicables a programas conexos. En consonancia con este criterio, se escogió evaluar el programa de estadística.

2. En el informe sobre la evaluación a fondo se formulaban 10 recomendaciones que abarcaban tres grandes categorías:

- a) Transición de las publicaciones a los servicios adaptados a los usuarios como tema central;
- b) Publicaciones;
- c) Coordinación del programa y de los servicios.

En su 37° período de sesiones, el CPC examinó el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la evaluación a fondo del programa de estadística, elogió la rigurosidad del informe e hizo suyas las recomendaciones que figuraban en él, en la inteligencia de que el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas presentaría un plan de ejecución y un calendario en la reunión que celebraría el Grupo de Trabajo sobre el programa de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística. El Comité hizo suyas las recomendaciones en el entendimiento de que las Naciones Unidas continuarían produciendo una serie de publicaciones con fines de registro y por otras razones no comerciales².

II. Transición de las publicaciones a los servicios adaptados a los usuarios como tema central

A. Creación del UNESIS

Recomendación 1 Necesidades de los usuarios y creación del UNESIS

El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas debe recoger

las opiniones de los representantes de los principales grupos de usuarios respecto a sus necesidades y utilizar esa información en el diseño del UNESIS.

3. Se presentó un informe a la Comisión de Estadística sobre las bases de datos del Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas (UNESIS) (E/CN.3/1999/27) para que lo examinara en su 30° período de sesiones. En el informe se describían las bases de datos y los servicios de apoyo del sistema, así como las normas y directrices utilizadas y la colaboración con las comisiones regionales. La creación del UNESIS se realiza en cooperación con otras entidades del sistema estadístico mundial, que son a la vez proveedoras y usuarias de datos. En el último trimestre de 1999 se celebraron consultas con proveedores de datos.

B. Acceso en línea

Recomendación 2 Acceso en línea a las bases de datos estadísticos de las Naciones Unidas

a) La política general de las Naciones Unidas debe ser que los datos estadísticos y los análisis conexos se brinden gratis en línea, salvo para proteger valores comerciales sustanciales o la confidencialidad.

b) La División de Estadística y el Departamento de Información Pública deben explorar la viabilidad de establecer el acceso en línea a la base de datos del UNESIS en los institutos de estadística regionales y los centros de información de las Naciones Unidas.

4. La División de Estadística de las Naciones Unidas se atiene a las políticas establecidas por la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas. La División consulta a la Sección de Ventas y Comercialización de Publicaciones del Departamento de Información Pública para determinar qué conjuntos de datos tienen “valores comerciales sustanciales”; las *International Commodity Trade Databases* y las bases de datos correspondientes al *Demographic Yearbook*, el *Statistical Yearbook*, el *Monthly Bulletin of Statistics* y el Sistema de Cuentas Nacionales tienen un valor comercial sustancial. Las bases de datos con estadísticas de energía, de la producción de materias primas industriales, del *World Statistics Pocketbook* y de la base de datos de

indicadores relativos a la mujer en formato CD-ROM también tienen valor comercial sustancial, aunque de menor importancia. Las estadísticas sobre balances energéticos y las publicaciones de carácter metodológico tienen un valor comercial limitado, con excepción de las recomendaciones sobre censos de población, de amplia utilización. El único conjunto de datos confidenciales de la División son las estimaciones sobre las cuentas nacionales que se prepararan para la Comisión de Cuentas.

5. Los centros de información de las Naciones Unidas y los institutos regionales de estadística pueden consultar los datos en la Internet sin cargo alguno, inclusive los que están protegidos, cuando los soliciten a la División de Estadística. Se tendrá el mismo tipo de acceso al UNESIS, en cuanto esté lista la versión para la Internet. La División seguirá ampliando información en la Internet, lo que le permitirá disminuir la preparación y difusión de material impreso de circulación limitada. Se ha individualizado e incluido en los planes de puesta en marcha del UNESIS, que es el principal instrumento de difusión de datos de la División, el material cuya difusión por la Internet resulta más económica. Se está ensayando una versión provisional del UNESIS en la Intranet. En el segundo trimestre de 2000 se pondrá a disposición de los usuarios externos una versión completa del UNESIS en la Intranet. Con la colaboración del Sistema de Discos Ópticos se ha planificado publicar estudios metodológicos en la Internet en el año 2000.

C. Necesidades de los usuarios

Recomendación 3 Determinación y satisfacción de las necesidades de los usuarios

Las División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas y las comisiones regionales deben afanarse por tratar de determinar la demanda actual y futura de sus servicios por medios tales como los grupos nucleares de usuarios; el análisis de las normas de utilización de los usuarios en línea; encuestas de oficinas nacionales de estadística; y encuestas de organizaciones que solicitan servicios adaptados al usuario.

6. La División de Estadística de las Naciones Unidas se mantiene en estrecho contacto con los usuarios

que solicitan servicios especializados e información personalizada y el dinero que reditúan estos servicios se acredita en la cuenta de ingresos. Se consulta a los usuarios por teléfono, carta, facsímil o correo electrónico para asegurarse de que los servicios responden a sus necesidades.

7. La División ha preparado un cuestionario general, que distribuyó en marzo de 1999 para que las oficinas nacionales de estadística, las oficinas regionales y otros usuarios indiquen sus necesidades respecto del *Monthly Bulletin of Statistics* (versión impresa y en línea). Se pidió a los destinatarios del cuestionario que indicaran la prioridad que la División debería asignar en el futuro a la compilación y difusión de 21 indicadores básicos. Hasta enero de 2000 se habían recibido un total de 58 respuestas, cuyo análisis aún prosigue.

8. La División coopera con la Sección de Ventas y Comercialización de Publicaciones del Departamento de Información Pública para realizar encuestas y organizar grupos de discusión entre los usuarios en relación con determinadas publicaciones estadísticas, como se indica más adelante. Las encuestas no tienen en cuenta la distribución oficial gratuita; en el primer trimestre de 2000 se enviará un cuestionario a quienes reciben las publicaciones de la División sin cargo alguno. En lo sucesivo, la División se propone participar cada año en varios foros de usuarios, en la medida que lo permitan los recursos, a fin de examinar sus necesidades.

9. La Sección de Ventas y Comercialización de Publicaciones del Departamento de Información Pública ha emprendido dos estudios de evaluación de usuarios, ha realizado una encuesta telefónica limitada, dirigida a quienes han adquirido una sola vez el *Demographic Yearbook*, y ha organizado un grupo de discusión integrado por representantes de bibliotecas de investigación universitarias en relación con las publicaciones de las Naciones Unidas en general, al tiempo que está preparando otro sobre el *World Statistics Pocketbook*.

10. La primera encuesta de usuarios se basó en entrevistas telefónicas realizadas en los Estados Unidos con quienes habían comprado el volumen 47 del *Demographic Yearbook* pero no habían adquirido los siguientes (48 y 49). El estudio tenía por fin averiguar por qué no se habían comprado los volúmenes más recientes y determinar qué se necesitaba para inducir a los lectores a comprar nuevamente la publicación. Se llegó a la conclusión de que la mayor parte de los usuarios que no habían adquirido la edición más reciente pertenecen

a la categoría de lectores que compran sólo cuando necesitan alguna información determinada que aparece en la publicación. Ejemplos de este tipo de usuarios son las librerías, que piden material cuando se lo encargan sus clientes, y las entidades comerciales y sin fines de lucro, que utilizan la información para determinados proyectos.

11. Para la segunda encuesta de usuarios, la Sección de Ventas y Comercialización de Publicaciones contrató a una firma de consultoría con la misión de organizar un grupo de discusión integrado por usuarios clave para determinar el valor y la utilidad de las publicaciones de las Naciones Unidas, incluidas las publicaciones estadísticas, y las actividades de comercialización para promocionarlas. El grupo se reunió durante la asamblea anual de la American Library Association, celebrada en junio de 1998. La encuesta permitió comprender mejor cuestiones como los factores que influyen en la selección de publicaciones seriales y libros y la adquisición de productos electrónicos. Los bibliotecarios consideraron que el sitio de publicaciones de las Naciones Unidas en la Web era excelente.

12. Además de las actividades indicadas, la Subdivisión de Servicios de Estadística está organizando un grupo de discusión constituido por usuarios para examinar productos que ya se han elaborado o están en curso de preparación, como:

- a) Un CD-ROM del *Statistical Yearbook*;
- b) La versión de segunda generación del *Monthly Bulletin of Statistics* en línea para la Internet;
- c) La base de datos de las Naciones Unidas para la Internet.

13. En la Comisión Económica para África (CEPA) se tienen en cuenta las necesidades de los usuarios desde dos perspectivas, la regional y la nacional. En el plano regional, el componente de estadística de la División de Servicios de Información sobre el Desarrollo se ha dedicado en los 12 últimos meses a redefinir el uso de la estadística como parte de las reformas que se están llevando a cabo en la CEPA. Ello ha entrañado examinar las necesidades de las divisiones que atienden a los usuarios en la CEPA con el propósito de fortalecer la aplicación de los distintos componentes del programa regional. Además, las observaciones que los Estados miembros han formulado en los seminarios regionales y nacionales —tanto las que figuran en las evaluaciones de cada participante como en las

recomendaciones colectivas aprobadas en las reuniones— han aportado información valiosa para reorientar la respuesta de la CEPA a las necesidades de los usuarios. En el plano nacional, la CEPA ha elaborado y difundido directrices de evaluación de necesidades y de formulación de estrategias, que los Estados miembros han utilizado para determinar sus necesidades. Además, ya ha comenzado a funcionar un grupo de tareas encargado de evaluar la aplicación del Plan de Acción de Addis Abeba para el desarrollo estadístico de África en el decenio de 1990. Un equipo de seis consultores visitará determinados países de África, celebrará consultas con los productores y usuarios de datos y determinará en qué medida se establecen programas estadísticos nacionales en función de la evaluación de las necesidades de los usuarios nacionales, tal como se recomienda en el Plan de Acción. Los resultados de la evaluación se utilizarán para formular una estrategia de desarrollo de la estadística en África a partir del año 2000. En la evaluación colaboran la CEPA, los Estados miembros y los asociados en el desarrollo, en el marco de la Comisión de Coordinación del Desarrollo de la Estadística en África. Además, en 1998 y 1999 la CEPA realizó dos estudios generales de los servicios nacionales de estadística, que permitieron examinar los problemas, actividades y novedades de la región.

14. La consulta a los usuarios es una práctica común en la División de Estadística de la Comisión Económica para Europa (CEPE). Se distribuyen periódicamente cuestionarios para determinar el grado de satisfacción de los usuarios, al concluir las sesiones plenarios de la Conferencia de Estadísticos Europeos y otras reuniones incluidas en su programa de trabajo.

15. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizó una encuesta de usuarios del *Panorama Social de América Latina*, publicación preparada conjuntamente por la División de Estadística y Proyecciones Económicas y la División Social de la Comisión. Las preguntas se referían a la utilidad de los análisis y de la información, a su calidad y a la necesidad de incluir otros temas. En 1998 se preparó el informe sobre los resultados de la encuesta, que fueron muy favorables para el *Panorama*. Otros indicadores de 1999 proceden de los registros de personas que han consultado el sitio de la CEPAL en la Web. Las reseñas estadísticas que se incluyen son de las más consultadas, en particular las correspondientes a bases de datos e informes a corto plazo.

16. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha estado realizando encuestas de usuarios sobre las ventas de publicaciones estadísticas, aunque se han recibido muy pocas respuestas de los usuarios. Se ha encuestado principalmente a funcionarios de los gobiernos y a entidades a los que la CESPAP envía publicaciones a título gratuito.

17. Expertos externos y grupos de coordinación constituidos en los Estados miembros evaluaron dos boletines de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO): *National Accounts*, No. 18, y *Vital Statistics in ESCWA Member States*, No. 2. La CESPAO también distribuyó cuestionarios a los participantes en cuatro seminarios sobre estadísticas de los sectores industrial y de la construcción; sistemas de estadísticas vitales y de registro civil en los Estados miembros de la CESPAO; estadísticas de género en los países árabes; y cuentas nacionales.

D. Sistemas regionales de información

Recomendación 4 **Perfeccionamiento de los sistemas regionales de información**

La División de Servicios de Tecnología de la Información, del Departamento de Administración y Gestión, debe ayudar a la División de Estadística y a las comisiones regionales a elaborar normas compatibles para los sistemas de tecnología de la información.

18. La División de Estadística de las Naciones Unidas promueve activamente la utilización de la plataforma UNESIS por parte de todas las divisiones regionales de estadística y asesora en la organización de cursos de capacitación para programadores y administradores de bases de datos relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información estadística. La División de Servicios de Tecnología de la Información presta asistencia a la División para que establezca normas en materia de equipo informático y compras y fomenta las nuevas tecnologías. Se han emprendido consultas recurriendo al envío de misiones a la CEPE, la CEPAL y la CESPAO, a la correspondencia y a los contactos personales con la CEPA y la CESPAP. En el primer trimestre de 2000 se habrá documentado y difundido plenamente la metodología del UNESIS con miras a la celebración de nuevas consultas.

III. Publicaciones

A. Política

Recomendación 5 **Política de publicaciones estadísticas**

Las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas deben estar integradas por:

a) Las publicaciones producidas como publicaciones de venta como hecho establecido o por otras razones no comerciales en tiradas reducidas adecuadas. La misma información puede ser producida además mimeografiada o en una forma de impresión similar de bajo costo o en lenguaje de computadora. No debe existir restricción alguna a la libre distribución de la misma información en línea;

b) Las publicaciones de importancia comercial, y que sean financiadas, producidas, anunciadas y vendidas con el fin de lograr el máximo de ingresos por concepto de ventas, con información en línea brindada de manera que proteja el interés comercial de las Naciones Unidas en esas publicaciones.

Deben dejar de producirse las publicaciones de venta que tengan una demanda de mercado que no sea comercialmente viable y respecto de las cuales las Naciones Unidas no tengan un especial interés no comercial en que se continúen publicando. La información contenida en dichas publicaciones debe brindarse en línea o en productos en lenguaje de computadora.

19. La División de Estadística de las Naciones Unidas distribuye en formato electrónico diversas publicaciones metodológicas, boletines, información técnica y documentos relacionados con metadatos que se pueden descargar gratuitamente del sitio de la División en la Web. Los Estados Miembros pueden acceder gratuitamente a todas las publicaciones, de las que hay tiradas reducidas impresas a disposición de los particulares u organizaciones privadas a cambio del pago de una tarifa. La información técnica sin valor comercial se distribuye periódicamente en tiradas limitadas impresas y en la Internet.

20. Como se indica en el párrafo 4 *supra*, se están tratando de determinar los intereses comerciales de la organización. Las publicaciones de valor comercial

sustancial de la División se proporcionan mediante la Internet, boletines, catálogos de publicaciones de las Naciones Unidas y otras actividades de esa índole.

21. En junio de 1998, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó, en el contexto del informe de la Dependencia Común de Inspección que figura en el documento A/51/946 y de los comentarios del Secretario General respecto de ese informe (A/52/685), el programa de publicaciones y las políticas de edición de las Naciones Unidas. El examen y las conclusiones y recomendaciones³ pusieron de manifiesto que, a pesar de los avances que estaba realizando la Secretaría en relación con las publicaciones electrónicas, las delegaciones seguían atribuyendo importancia a las publicaciones impresas.

22. El grupo de trabajo sobre edición electrónica de la Junta de Publicaciones, presidido por el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales e integrado por representantes de todos los departamentos de la Sede, ha preparado directrices para coordinar los servicios de la Internet de la Secretaría. En ellas se abordan cuestiones normativas generales y aspectos técnicos de la presentación. Las directrices tienen por objeto prestar asistencia a los departamentos y las oficinas de la Secretaría para que confeccionen sus páginas en la Web y homologuen su diseño, estilo y contenido.

B. Evaluación

Recomendación 6

Evaluación de las publicaciones

Todas las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas deben ser sometidas a exámenes similares a los que se describen en el párrafo 70 (de la evaluación a fondo (E/AC.51/1997/2)).

23. Para la aplicación de la recomendación 6, véanse los párrafos 6 a 17 *supra*.

IV. Coordinación del programa y de los servicios

A. Presentación integrada

Recomendación 7

Presentación integrada

La División de Estadística, en cooperación con el Subcomité de Actividades Estadísticas del

Comité Administrativo de Coordinación debe preparar una presentación experimental integrada con el fin de determinar oportunidades de actividades conjuntas y colaboración en esferas de interés común. Se deberá presentar un informe sobre este experimento al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística en su próxima reunión.

24. En una versión experimental de la presentación integrada figuran las características siguientes:

- a) Será una primera etapa hacia una presentación integrada de la labor metodológica;
- b) Incluirá publicaciones metodológicas que se han producido anteriormente;
- c) Incluirá enlaces con las páginas de presentación de grupos de ciudades;
- d) Se incorporarán textos reales de clasificaciones.

Se presentó un informe sobre la presentación integrada a la Comisión de Estadística, en su 31º período de sesiones (E/CN.3/2000/20).

25. A principios del decenio de 1990 la Conferencia de Estadísticos Europeos estableció una presentación integrada de los programas de actividades estadísticas de las principales organizaciones internacionales que se ocupan de la esfera de las estadísticas en la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE). La presentación integrada abarca todos los ámbitos de las actividades estadísticas, adecuadamente clasificadas en seis títulos principales, e incluye las actividades de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Comunidad de Estados Independientes y otras importantes organizaciones internacionales. La actualización se lleva a cabo anualmente, mientras que, cada dos años, se realiza un examen a fondo de los diversos elementos del programa. La presentación integrada es un instrumento de información y coordinación; permite delimitar y analizar lagunas y superposiciones. La presentación integrada de la División de Estadística de las Naciones Unidas lleva a cabo sus actividades en coordinación con la CEPE.

B. Servicios analíticos

Recomendación 8

Servicios analíticos a los departamentos

En materia de estadísticas de medio ambiente, la División de Estadística ya ha establecido un grupo mixto de tareas con la División de Desarrollo Sostenible a fin de elaborar indicadores de política. Deben establecerse arreglos similares con otras dependencias de la Secretaría y los organismos especializados encargados de presentar informes con vistas a mejorar y a compilar los indicadores socioeconómicos que sean comparables internacionalmente.

26. La División de Estadística de las Naciones Unidas sigue cooperando con otras divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otras organizaciones para impulsar la labor de los grupos de tareas mixtos existentes tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

27. En el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del (CAC), presentado a la Comisión de Estadística en su 30° período de sesiones (véase el documento E/CN.3/1999/22, párr. 2 a)), figura una relación de actividades del tipo de las previstas en la recomendación, relacionadas con:

- El establecimiento de un inventario de indicadores elaborados por el sistema de las Naciones Unidas;
- La preparación de un sitio de los indicadores de desarrollo en la Web;
- La racionalización y armonización de indicadores para el sistema de evaluación común para los países y la continuación del programa de indicadores básicos;
- La armonización y racionalización en la esfera de los indicadores ambientales.

28. En el período de sesiones sustantivo de 1999 del Consejo Económico y Social (E/1999/11) se presentó un informe detallado que incluía una reseña crítica de la elaboración de indicadores en el contexto del seguimiento de las conferencias (examinado anteriormente en una reunión de expertos sobre indicadores del desarrollo y la Comisión de Estadística). La División de Estadística de las Naciones Unidas fue la División principalmente encargada de ese proyecto. En el infor-

me se describen los programas de indicadores que existen en el plano internacional relacionados con recientes conferencias de las Naciones Unidas, se examinan las divergencias e incongruencias que arrojan esos datos y se describe la situación en el plano nacional. Además, en el informe se examinan los medios de ejecución y se indican varias medidas que se podrían adoptar en un futuro próximo.

C. Difusión de las innovaciones

Recomendación 9

Difusión de las innovaciones y experiencia adquirida

Las experiencias de las comisiones regionales, como las que se describen en los párrafos 59 y 60 [de la evaluación a fondo (E/AC.51/1997/2)] deben examinarse sistemáticamente para su posible adopción de manera más amplia. Las comisiones regionales deben establecer simposios conjuntos ordinarios sobre sus experiencias.

29. En los párrafos indicados de la recomendación 9 de la evaluación a fondo se destacan la labor de la CEPAL respecto de la publicación del *Panorama Social de América Latina* correspondiente a 1995, su preparación de indicadores económicos a corto plazo y de estimaciones sobre la pobreza y la consolidación de los servicios estadísticos de la CEPE. En los sitios de cada comisión regional en la Web se describe la labor constante que llevan a cabo en relación con esas y otras innovaciones de sus programas estadísticos.

30. La División de Estadística de las Naciones Unidas presta asistencia metodológica para establecer sistemas de información estadística en las oficinas situadas fuera de la Sede y organizar actividades de capacitación para el personal encargado de establecer los sistemas estadísticos. Los representantes de la División participan activamente en las reuniones y los cursos prácticos regionales.

D. Examen

Recomendación 10

Examen por la Comisión de Estadística

El presente informe, y las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la

Coordinación al respecto deben presentarse al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística en su próxima reunión.

31. En febrero de 1998, se presentó la evaluación a fondo (E/AC.51/1997/2) al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación. El Grupo de Trabajo aprobó el plan de ejecución y el calendario propuestos por la División de Estadística de las Naciones Unidas para cumplir las recomendaciones del examen a fondo del programa de estadísticas; en su 20º período de sesiones, la Comisión de Estadística tomó nota del plan y del calendario⁴.

V. Utilización de los recursos de personal

32. En el bienio 1994–1995, la distribución de las actividades y los recursos del programa, medida por la proporción de tiempo del personal del cuadro

orgánico, se concentró especialmente en la preparación de publicaciones periódicas, que representaban más del 50% de las actividades totales que realizaba el personal del cuadro orgánico al margen de la asistencia técnica. En realidad, la proporción de recursos asignados a las publicaciones fue sustancialmente mayor, por cuanto la mayor parte del personal de servicios generales (66 de los 135 funcionarios) se dedicaba principalmente al procesamiento de los datos estadísticos utilizados en la preparación de las publicaciones periódicas. En la evaluación a fondo se señaló que era necesario contar con una estrategia para que, durante los cuatro años del plan de mediano plazo, las asignaciones pasaran a concentrarse en los servicios que determinasen las necesidades de los usuarios y el conocimiento de los criterios de utilización.

33. Al comparar los criterios de utilización de 1998–1999 con los de 1994–1995 se observa que se está produciendo el cambio estratégico propuesto en la evaluación a fondo en relación con la asignación del tiempo del personal.

Utilización real de los meses de trabajo del personal del cuadro orgánico en la División de Estadística de las Naciones Unidas, 1994-1995 y 1998-1999

<i>Principales categorías de productos y servicios</i>	<i>Año de referencia: 1994-1995 (E/AC.51/1997/2, cuadro 4)</i>		<i>1998-1999 (estimación preliminar)</i>	
	<i>Meses de trabajo del personal del cuadro orgánico (RB + XB)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Meses de trabajo del personal del cuadro orgánico (RB + XB)</i>	<i>Porcentaje</i>
Actividad metodológica	289	24,8	316	26,3
Servicios para reuniones	97	8,3	100	8,3
Procesamiento de datos	176	15,1	278	23,1
Servicios adaptados a los usuarios	-a	-a	-a	-a
Publicaciones	605	51,8	508	42,3
Total	1 167	100,0	1 202	100,0
<i>Partida del memorando</i>				
Cooperación técnica				
Presupuesto ordinario	244	59,0	96	44,4
Recursos extrapresupuestarios	169	41,0	120	55,5
Total	413	100,0	216	100,0

^a No se indica por separado.

VI. Conclusiones

34. El plan y el calendario de ejecución presentados al Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística y ulteriormente a la propia Comisión por la División de Estadística de las Naciones Unidas, así como las medidas adoptadas, representan un esfuerzo concertado para aplicar las recomendaciones de la evaluación a fondo que hizo suyas el CPC.

(Firmado) Hans **Corell**
Secretario General Adjunto y
Supervisor de la Oficina de Servicios
de Supervisión Interna

Notas

- ¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/49/16, parte I)*, párr. 34.
- ² *Ibíd., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/52/16, parte I)*, párrs. 292 a 294.
- ³ *Ibíd., quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/53/16, parte I)*, párrs. 334 a 352.
- ⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento No. 4 (E/1999/24)*, párrs. 139 a 42.